



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01085214- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-2700-E-UNC-REC por la que se acepta la renuncia definitiva del agente Nodocente Sr. Pablo Edgardo DAGASSAN, Leg. 37222;

Atento lo manifestado y solicitado en el orden 21 por la Dirección del Departamento de Personal y Sueldos;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Considerando y el Artículos 1° de la RR-2025-2700-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice...Leg. 3722"... debe decir "Leg. 37222"... y donde dice..." a partir de la fecha"... debe decir..." a partir del 1° de enero de 2026"...

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General.